

**Forbes**<sup>MÉXICO</sup>

# México, en proceso de esa reforma fiscal tan necesaria

*La evidencia sigue mostrando que una reforma fiscal es tan beneficiosa, como necesaria para el país.*

Cuando un gestor público hace las cosas bien, siendo honestos a la verdad, debemos reconocerlo. Y en este caso, Raquel Buenrostro, a cargo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y poniendo en práctica una serie de reformas, hizo que el país incrementase su recaudación, generando recursos adicionales equivalentes al 2.2% del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano durante el pasado ejercicio. Unas reformas que, como decíamos en esta misma revista hace unos meses, eran muy necesarias.

Hablar de presión fiscal en México no es muy conveniente. La debilidad que presentan las instituciones en el país, en un contexto de gran actividad en la economía informal, sitúa al país a la cola en el conocido ranking que elabora la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De acuerdo con este ranking, la recaudación fiscal sobre PIB media de los países de la OCDE se sitúa en el 33%. Lejos de esta cifra, México presenta una recaudación fiscal sobre PIB que supera levemente el 16,2%. Una situación que, aunque es similar en los países de la región, debilita una gran economía como la mexicana.

Así pues, teniendo en cuenta la necesidad de converger con esa media que presenta la organización, hace unos meses escribíamos sobre la imperiosa necesidad que presenta el país de abordar una reforma fiscal, combinando esta con políticas para combatir la corrupción y la informalidad económica. Los recursos con los que cuenta el país son muy escasos, tanto como para ser la economía que menor respuesta fiscal ha podido ofrecer durante la pandemia, con un 1% del PIB frente a un 2,4% de media en emergentes, y 6,7 en las desarrolladas. Esto no es más que la consecuencia de esta falta de reformas, y la necesidad de incrementar unos recursos que, como dice el ranking, están a años luz de las economías que perseguimos.

Dicho esto, es conveniente resaltar que la directora del SAT parece que ha tomado nota de la decisión, y ha impulsado acciones que le han permitido, incluso en un año catastrófico para la economía mundial, incrementar la recaudación respecto al pasado ejercicio, cuando la economía mexicana se estancaba al cierre del año. Así pues, la CEPAL ha calificado de exitosas las acciones llevadas a cabo. Entre ellas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe destacó las medidas de fiscalización dirigidas a combatir la evasión y la elusión en materia fiscal, las cuales representaron el 1.7% del PIB.

Pese a que la recaudación a nivel mundial ha estado cayendo por la paralización de las economías, esa mayor presión fiscal, y las acciones enfocadas a combatir la evasión fiscal ha llevado a México a obtener más recursos para combatir el Covid con un mayor, aunque escaso todavía, margen de maniobra. Y es que esta es la línea que debemos seguir, pues hablamos de combatir la evasión fiscal, pero otros fenómenos como la corrupción, o esa informalidad económica que alcanza a casi el 60% de la población, sigue mermando, y mucho, dicha recaudación.

Debemos ser conscientes que la estructura de un Estado de Bienestar nunca debe sobrepasar un nivel determinado, como liberal no puedo estar de acuerdo con un peso del Estado creciente y que acaba generando disfuncionalidades en el mercado laboral, los mercados financieros, entre otros mercados. Sin embargo, de querer un Estado de Bienestar más o menos aceptable, similar al de una economía desarrollada, los ingresos del Estado deben aumentar notablemente. Converger con la media de la OCDE es el objetivo, aunque tenemos que ser realistas. No obstante, es el objetivo que debemos perseguir.

**En este contexto, la calificadora Fitch ratificó el grado de inversión para la deuda soberana de México**, justificándolo con el hecho de que los ingresos tributarios han sobrepasado las expectativas. Por esta razón, las autoridades han podido disminuir la contratación de deuda en 2020 y, con ello, ser menos vulnerables. Asimismo, también se destacan los acuerdos logrados con los grandes contribuyentes para el pago de sus obligaciones. El Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, indicó que la respuesta fiscal del SAT ha sido positiva si la contrastamos con otros países de América Latina y del G20.

En este escenario, esta exitosa política permitirá a México salir de esta crisis más airoso que otras economías más dañadas de la región. Esos recursos extra con los que cuenta el país podrán ser administrados de tal forma, que, junto a las ayudas que provengan de Estados Unidos, así como los principales organismos, podrían permitir una recuperación más dinámica, y muy necesaria para una economía que no remonta el vuelo desde el pasado 2018. Es hora de lograr el punto de inflexión, pues un estancamiento no es una opción para una economía que todavía debe abordar grandes retos.

Estamos en el camino, aunque otros muchos aspectos del Gobierno deberían de pulirse bastante. La reforma fiscal es necesaria, y esto es el principio, así como la muestra, de que esa necesidad, satisfecha y como dijimos hace un tiempo, es muy beneficiosa para el país, así como para la ciudadanía. Como decíamos al inicio, debemos controlar el peso del Estado, pero el Estado del Bienestar solo es posible si hay capacidad para financiarlo. ¡Sigamos trabajando!